

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 4246/2024
Fecha Resolución: 10/07/2024

La Diputada Delegada del Área de Hacienda, en virtud de la resolución de la Presidencia de la Diputación nº 5055/2023 de 12 de julio, ha resuelto lo siguiente:

Aprobando expediente y autorizando el gasto para contratar, mediante procedimiento abierto, los "Servicios de de suscripción a bases de datos de agencias de noticias por la Diputación Provincial de Sevilla". (Expte. PeA/224/2024).

Informe favorable de fiscalización CONT.04.01/03549/2024 de fecha 28 de Junio de 2024.

Visto el expediente que se tramita para contratar los servicios de referencia por procedimiento abierto y adjudicación a la oferta con la mejor relación calidad-precio, mediante la valoración de una pluralidad de criterios, con un valor estimado de 720.000,00 € y un presupuesto base de 435.600,00€ (360.000,00€ más 75.600,00€ de I.V.A.), según el desglose por anualidad y por lotes indicado en la parte resolutive de esta resolución.

RESULTANDO que asimismo consta en el expediente informe jurídico de la Jefa de Servicio de Contratación, de fecha 7 de junio de 2024, conformado por la Vicesecretaria General en fecha 11 de junio de 2024 e informe favorable de fiscalización.

CONSIDERANDO lo preceptuado en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Diputada del Área de Hacienda, en virtud de las atribuciones conferidas por la Resolución núm. 5055/2023, de 12 de julio, RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar con todos los documentos que lo integran, el expediente para contratar los "Servicios de suscripción a bases de datos de agencias de noticias por la Diputación Provincial de Sevilla", por procedimiento abierto y adjudicación a la oferta con la mejor relación calidad-precio, con un valor estimado de 720.000,00€ y un presupuesto base de 435.600,00€ (360.000,00€ más 75.600,00€ de I.V.A.), según el desglose por anualidad y por lotes indicado en el resolviendo segundo.

SEGUNDO.- Autorizar el gasto correspondiente a la presente contratación con cargo a la aplicación presupuestaria 4200.92000.2200142, Proyecto: 24w00200 (GP2400058) del ejercicio 2024 y a las que se habiliten para los ejercicios 2025 y 2026.

EJERCICIO	LOTES		IMPORTE	IVA	TOTAL
2024	LOTE 1	Suscripción al servicio general de noticias de texto y gráfico de la provincia de Sevilla y Sección Nacional	58.500,00 €	12.285,00 €	70.785,00 €

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	urW7CmWnuxZUziaPQhuhhw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	10/07/2024 13:41:00	
Observaciones	Inmaculada Marquez Montes	Firmado	10/07/2024 13:24:27	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/urW7CmWnuxZUziaPQhuhhw==		Página 1/2	



DIPUTACION DE SEVILLA
HACIENDA (2023-2027)
SERVICIO DE CONTRATACIÓN

2024	LOTE 2	Suscripción al servicio general de noticias de texto y gráfico de Andalucía y Sección Internacional	31.500,00 €	6.615,00 €	38.115,00 €
TOTALES 2024			90.000,00 €	18.900,00 €	108.900,00 €
2025	LOTE 1	Suscripción al servicio general de noticias de texto y gráfico de la provincia de Sevilla y Sección Nacional	117.000,00 €	24.570,00 €	141.570,00 €
2025	LOTE 2	Suscripción al servicio general de noticias de texto y gráfico de Andalucía y Sección Internacional	63.000,00 €	13.230,00 €	76.230,00 €
TOTALES 2025			180.000,00 €	37.800,00 €	217.800,00 €
2026	LOTE 1	Suscripción al servicio general de noticias de texto y gráfico de la provincia de Sevilla y Sección Nacional	58.500,00 €	12.285,00 €	70.785,00 €
2026	LOTE 2	Suscripción al servicio general de noticias de texto y gráfico de Andalucía y Sección Internacional	31.500,00 €	6.615,00 €	38.115,00 €
TOTALES 2026			90.000,00 €	18.900,00 €	108.900,00 €

TERCERO.- Que se realice la licitación de la forma legalmente prevista.

CUARTO.- Por el ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR se procederá a contemplar y dotar adecuadamente en los ejercicios presupuestarios 2025 y 2026, el crédito en la cuantía requerida para hacer frente al gasto que se deriva de este contrato.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica. La Diputada Delegada, Inmaculada Márquez Montes. Por el Secretario General, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	urW7CmWnuxZUziaPQhuhhw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero Inmaculada Marquez Montes	Firmado	10/07/2024 13:41:00 10/07/2024 13:24:27	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/urW7CmWnuxZUziaPQhuhhw==			